

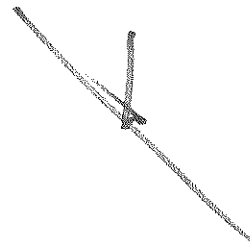
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones forestales, Modalidad B, tramite subsecuente, tramite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0112.2017**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 143/2017

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

21 MAR 2017

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL
ESTADO DE HIDALGODelegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0112.2017
BITACORA: 13/G1-0566/02/17Pachuca, Hidalgo. 28 de Febrero de 2017
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

170905

CC. JOAQUIN BUSTAMANTE CASTELAN.- PRESIDENTE**MARCIAL HERRERA ESCOBEDO.- SECRETARIO****BENJAMIN BUSTAMANTE GUERRERO.- TESORERO****INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL****EJIDO VENTORRILLO****C.P. 43740, MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.****SEMARNAT**
DELEGACIÓN HIDALGO

21 MAR 2017

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1889.2015 de fecha 18 de Noviembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 43.756 Metros cúbicos	5	1	5	16871984	16871988
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 13.572 Metros cúbicos	2	1	2	16871989	16871990
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 154.817 Metros cúbicos	19	1	19	16871992	16872010
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 48.935 Metros cúbicos	6	1	6	16872011	16872016
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Pinus montezumae, (Pino), 28.688 Metros cúbicos	10	1	10	16872017	16872026
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 256.481 Metros cúbicos	32	1	32	16872027	16872058

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0112.2017
BITACORA: 13/G1-0566/02/17

170905

Pachuca, Hidalgo. 28 de Febrero de 2017

Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 80.283 Metros cúbicos	10	1	10	16872059	16872068
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Pinus leiophylla, (Pino), 44.581 Metros cúbicos	15	1	15	16872069	16872083
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 1.038 Metros cúbicos	1	1	1	16872084	16872084
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 0.319 Metros cúbicos	1	1	1	16872085	16872085
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Pinus rudis, (Pino), 0.160 Metros cúbicos	1	1	1	16872086	16872086
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo largas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 34.756 Metros cúbicos	4	1	4	16872087	16872090
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Abies religiosa, (Oyamel), 4.965 Metros cúbicos	2	1	2	16872092	16872093
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus rugosa, (Encino), 11.698 Metros cúbicos	2	1	2	16872094	16872095
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Quercus rugosa, (Encino), 16.085 Metros cúbicos	5	1	5	16872096	16872100
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus laurina, (Encino), 7.389 Metros cúbicos	1	1	1	16872101	16872101
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Quercus laurina, (Encino), 10.160 Metros cúbicos	3	1	3	16872102	16872104
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Quercus crassipes, (ENCINO), 3.812 Metros cúbicos	1	1	1	16872105	16872105
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Quercus crassipes, (ENCINO), 5.242 Metros cúbicos	2	1	2	16872106	16872107

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03.DP.0112.2017

BITACORA: 13/G1-0566/02/17

170905

Pachuca, Hidalgo. 28 de Febrero de 2017

Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Arbutus xalapensis, (madroño), 0.701 Metros cúbicos	1	1	1	16872108	16872108
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, Leña, Pinus teocote, (Pino), 7.139 Metros cúbicos	2	1	2	16873821	16873822
Ejido Ventorrillo, Cuauhtepc de Hinojosa, D-13-016-VEN-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, Abies religiosa, (Oyamel), 7.448 Metros cúbicos	1	1	1	16873823	16873823

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 17 de Noviembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.e.p.

Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
Lic. Lucero Estrada López- Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado.
Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

126 FOLIOS

FVC/AVP/ECA/MAG